

Boletín

DEL **SERVIDOR PÚBLICO**



Puebla
Gobierno **Municipal**

ABRIL DE 2013, NO. 25

LA **CIUDAD** QUE *queremos**

GOBIERNO

2.0

**CLIMA
LABORAL**

**EVALUACION
PMMG
2013**

**482 ANIVERSARIO
DE LA FUNDACIÓN DE
LA CIUDAD DE PUEBLA**

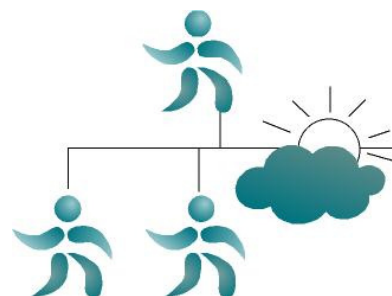
CONTENIDO

Boletín

DEL SERVIDOR PÚBLICO

LA CIUDAD QUE QUEREMOS®

Temas de la Administración Pública GOBIERNO 2.0	4
Temas de la Contraloría CLIMA LABORAL	6
EVALUACION PMMG 2013	9
El Municipio ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE PUEBLA	10
PASE DEL PENDÓN	11
DÍA MUNDIAL DEL LIBRO	12
Las Leyes INFORMEG	14
Publicaciones Oficiales	15
Números LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES	16
Puebla y su historia....	22
Datos	25



EDITORIAL

Eduardo Rivera Pérez Presidente Municipal

En el marco del Tianguis Turístico hubo una derrama económica estimada en 200 mdp, que representa la tercera parte de lo invertido. Puebla como otras ciudades coloniales tenemos mucho que ofertar a nuestros visitantes. Por primera vez este evento se realizó en una ciudad que no es playa. La UNESCO ha reconocido 31 sitios de nuestro país bajo la declaratoria Patrimonio Cultural de la Humanidad, de los cuales 10 son ciudades que se encuentran en la categoría de bienes culturales, debido a su valor histórico, arquitectónico y urbanístico.

Las ciudades patrimonio son muestra clara de que México es un país rico en historia y cultura. Del mismo modo, encontramos en nuestro territorio una inigualable belleza a través de diversas rutas, entre ellas la del Chocolate, Los Conventos, del Café, del Mezcal, del Queso y Vino, del Olmeca, Tarasco, Mixteco y Huichol, entre otras. Por tanto, tenemos en nuestras manos la oportunidad para hacer de este país una nación vanguardista, pues contamos con los recursos culturales, históricos, naturales y humanos para lograrlo.

Asimismo, contamos con 7 valores patrimoniales intangibles. Entre ellos podemos mencionar el Mariachi, el Día de Muertos, La Pirekua (canto purépecha), Los Parachicos (de Chiapa de Corzo), los Voladores de Papantla, la Peña de Bernal y la Gastronomía Mexicana reconocida también por la UNESCO como parte del Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Santiago Martínez Sánchez Contralor Municipal

La función pública, como una vocación especial por la sociedad, implica una actitud permanente hacia el servicio, altura de miras, capacidad de respuesta y comunicación no sólo con los ciudadanos, a quienes nos debemos, sino con nuestros compañeros de trabajo con quienes creamos la sinergia que se traduce en resultados y consecuentemente, en bien común.

Concentremos nuestros esfuerzos en lo que la ciudadanía nos demanda, dando con ello, sentido al actuar individual y en equipo, respondiendo de esta forma al compromiso que, como nivel de gobierno más cercano a la población, ahora nos corresponde y así seguir construyendo La **Ciudad** Que **Queremos***

CONSEJO EDITORIAL

Santiago Martínez Sánchez

Contralor Municipal

Ramón Rojas Jaramillo

Subcontralor de Desarrollo Administrativo, Seguimiento y Control

Alfonso Othón Bello Pérez

Subcontralor de Responsabilidades y Situación Patrimonial

Ramón Pérez Pria Saavedra

Subcontralor de Auditoría Contable y Financiera

Octavio Reyes Zurita

Subcontralor de Auditoría a Obra Pública y Suministros

DISEÑO

Imagen Institucional

FORMACIÓN Y EDICIÓN

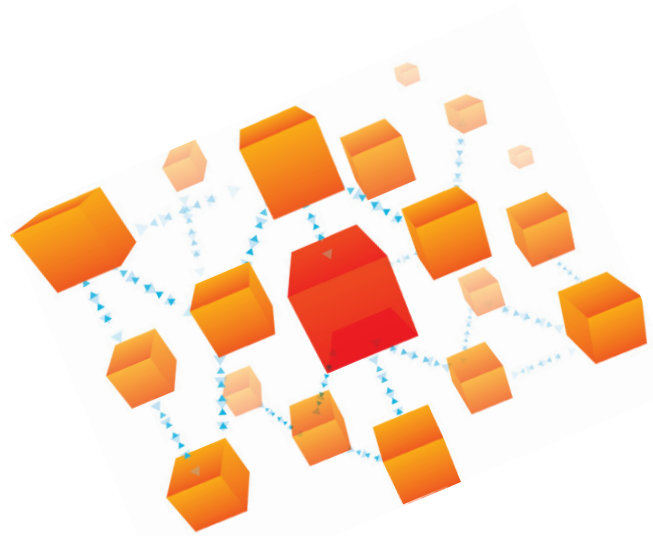
Departamento de Desarrollo Administrativo



DIRECTORIO

Eduardo Rivera Pérez Presidente Municipal | **Ernesto Bojalil Andrade** Síndico Municipal | **Rubén Ezequiel Islas Contreras** Secretario del H. Ayuntamiento | **José Manuel Janeiro Fernández** Tesorero Municipal | **Amadeo Felipe Lara Terrón** Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal | **José Felipe Velázquez Gutiérrez** Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas | **Eduardo Alcántara Montiel** Secretario de Gobernación | **Eduardo Morales Garduño** Secretario de Desarrollo Social | **Iñigo Ocejo Rojo** Secretario de Administración y Tecnologías de la Información | **Pedro Ocejo Tarno** Secretario de Desarrollo Económico y Turismo | **Luis Armando Olmos Pineda** Coordinador General del Instituto Municipal de Planeación | **Ignacio Dávila Mora** Coordinador de Comunicación Social | **María del Carmen Leyva Báthory** Coordinadora General de Transparencia | **Alejandro Fabre Bandini** Secretario de Medio Ambiente y Servicios Públicos, Coordinador General del organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla | **Joaquín García Vinay** Director General del Sistema Municipal DIF | **Liliana Ortiz de Rivera** Presidenta del Sistema Municipal DIF | **Martha Patricia Sánchez Matamoros** Directora del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla | **Cecilia Espino González** Directora del Instituto Municipal de las Mujeres | **Emmanuel Torres Bautista** Director del Instituto Municipal de la Juventud | **Alejandro Landero León** Administrador General de Industrial de Abastos Puebla | **Sandra Ximena Mata Zenteno** Directora del Instituto Municipal del Deporte |

GOBIERNO 2.0



Es el reflejo de la transparencia, la apertura y la colaboración entre el ejercicio del gobierno y los usuarios.

Las plataformas de Gobierno 2.0 son espacios abiertos para la interacción de las diferentes instituciones del Estado y los usuarios.

Gobierno 2.0 promete un sistema de información abierto que permite a todos contrastar la información con otras fuentes.

¿En qué principios se basa el Gobierno 2.0?

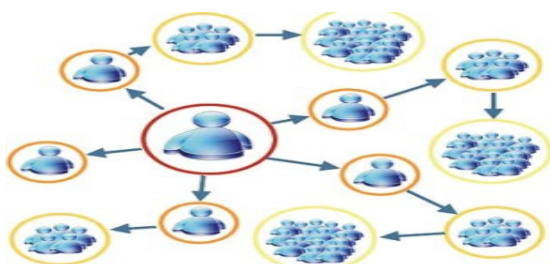
Básicamente, se trata de introducir en el mundo de la política y el gobierno los principios que inspiran la Web 2.0. La transparencia, la apertura y la colaboración. Esto tiene muchas implicaciones: la supresión de intermediarios entre políticos y ciudadanos (y fundamentalmente, los medios de comunicación de masas), la posibilidad de que los ciudadanos se organicen por sí mismos al margen de los partidos e instituciones o de que colaboren abiertamente con la labor administrativa o la disponibilidad de herramientas para que los ciudadanos controlen constantemente la actividad de sus representantes. Al mismo tiempo, los funcionarios pasan a tener mayor responsabilidad en su labor.



GOBIERNO 2.0

Los principios de la Política 2.0

1. La democracia es un diálogo.
2. Desde hace 50 años, los políticos se han acostumbrado a comunicar a través de los medios de masas.
3. La utilización de estos medios de masas ha impuesto un modelo dominante de comunicación vertical: impersonal, largo, homogéneo y unidireccional.
4. Cada nuevo medio genera sus propias reglas de comunicación. En los años setenta, Nixon, Chaban-Delmas y Mitterand se dieron cuenta de ello: los tres perdieron elecciones por no utilizar correctamente la televisión.
5. El juego político consiste en enviar información de un punto a una audiencia. Es el modelo de comunicación tradicional, que sigue los principios del telégrafo: un emisor envía un mensaje a un receptor con la esperanza de influirle.
6. En la Red, se produce una situación inédita: el receptor ignora el mensaje, tiene el control de lo que quiere escuchar y no hará caso salvo que tenga la impresión de que el emisor se dirige a él como individuo.
7. Internet promete un sistema de información abierto que permite a todos contrastar la información con otras fuentes.
8. El medio Internet permite hablar a todos dirigiéndose de manera personal a cada uno.
9. Una regla básica de la comunicación política es mantener el control del mensaje.
10. Pero ya no es posible controlar el mensaje.



11. Las técnicas clásicas de la comunicación política (gestión de la información, comunicación televisiva, relaciones públicas) empiezan a sufrir ya la presión de los nuevos medios.
12. Utilizando la Red no evitamos a los medios sino que los multiplicamos. Cada internauta se convierte en una posible fuente de opinión.
13. Más importante que Internet son las comunidades que Internet estructura. En esta realidad radican al mismo tiempo la fuerza y la complejidad del medio.
14. Los políticos tienen razones para tener miedo a Internet si no son capaces de integrar la interactividad y las reglas del medio.
15. La Red permite afrontar el tipo de diálogo al que la democracia representativa aspiraba desde siempre.
16. Los individuos pueden ahora encontrar medios para hacerse oír. Es lo que se conoce como "vigilancia activa".
17. El medio favorece el humor: las parodias circulan más rápido que las doctrinas.
18. La política en la edad de la Red significa que la gente se hace más organizada e inteligente colectivamente.
19. La Red facilita el acceso a la información y el paso a la acción.
20. Si ciudadanos y partidos empiezan a participar en este nuevo medio, Internet hará germinar las condiciones de una nueva práctica democrática.





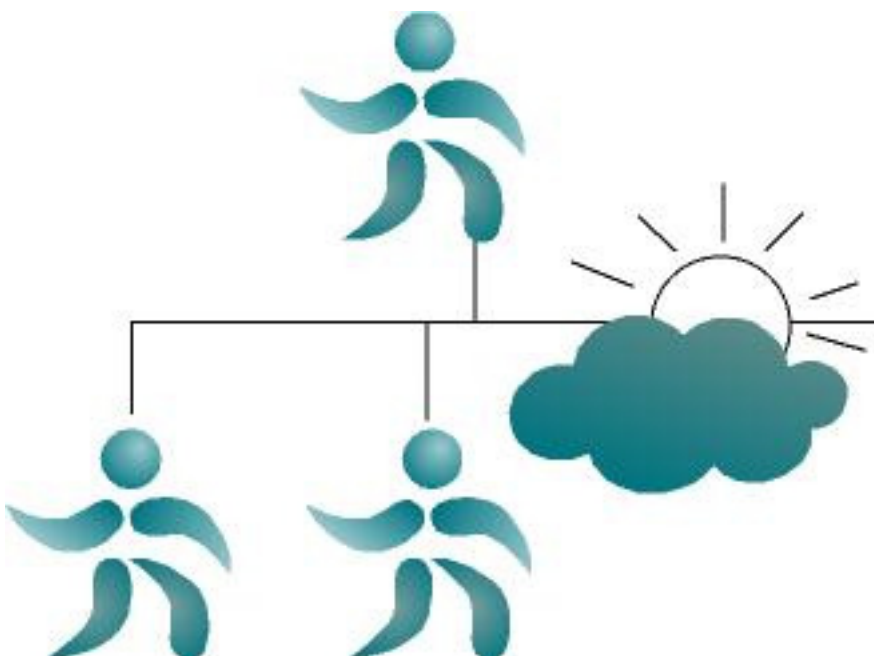
CLIMA

LABORAL



Son aquellas percepciones de los profesionales sobre los comportamientos organizativos que afectan a su rendimiento en el trabajo

Se refiere concretamente a todos aquellos elementos relacionados con los procesos de gestión, ya sean formales o informales (soportados, por tanto por la cultura de la compañía, en los procedimientos establecidos o en la interpretación y uso que de éstos hagan los líderes de los equipos) que influyen positiva o negativamente en el trabajo.



Hay que establecer la diferencia entre cultura y clima. Ambos conceptos afectan al rendimiento profesional y ambos tienen su base en procesos y comportamientos comúnmente aprendidos, pero el clima tiene una "labilidad*" que no tiene la cultura. Es, el efecto que una cultura empresarial, filtrada a través del liderazgo tiene en un momento determinado sobre los empleados. El clima tiene, así un carácter temporal mientras que la cultura posee un carácter más duradero.

*Labilidad (Del lat. labilis). Adj. Inestable, que se transforma fácilmente (Fuente: DRAE)

CLIMA LABORAL

Enfoques:

El clima laboral se divide por dos enfoques que son muy excluyentes entre sí:

Enfoque dimensional: Se asume que el clima es una percepción "multidimensional", lo que explicaría la variedad de percepciones -por la variabilidad en el desarrollo de cada dimensión en las distintas áreas de la organización según sus diversas circunstancias.

Enfoque tipológico: En el que el clima tendría una configuración total, aún integrada por distintas propiedades, lo que explicaría la existencia de un macroclima global de la organización, y la inercia de éste.



Tipos de Clima Laboral

Brunet en su teoría de los sistemas, menciona a dos grandes tipos de clima laboral que son:

Clima de tipo autoritario: **Autoritarismo explotador**

En este tipo de clima la dirección no tiene confianza en sus empleados. La mayor parte de las decisiones y de los

objetivos se toman en la cima de la organización y se distribuyen según una función puramente descendente. Los empleados tienen que trabajar dentro de una atmósfera de miedo, de castigos, de amenazas, ocasionalmente de recompensas, y la satisfacción de las necesidades permanece en los niveles psicológicos y de seguridad. Este tipo de clima presenta un ambiente estable y aleatorio en el que la comunicación de la dirección con sus empleados no existe más que en forma de directrices y de instrucciones específicas.



Clima de tipo autoritario: **Autoritarismo paternalista**

Este tipo de clima es aquel en el que la dirección tiene una confianza descendente en sus empleados, como la de un amo con su siervo. La mayor parte de las decisiones se toman en la cima, pero algunas se toman en los escalones inferiores. Las recompensas y algunas veces los castigos son los métodos utilizados por excelencia para motivar a los trabajadores. Bajo este tipo de clima, la dirección juega mucho con las necesidades sociales de sus empleados que tienen, sin embargo, la impresión de trabajar dentro de un ambiente estable y estructurado.



Clima de tipo participativo: **Consultivo**

La dirección que evoluciona dentro de un clima participativo tiene confianza en sus empleados. La política y las decisiones se toman generalmente en la cima pero se permite a los subordinados que tomen decisiones más específicas en los niveles inferiores. La comunicación es de tipo descendente. Las recompensas, los castigos ocasionales y cualquier implicación se utilizan para motivar a los trabajadores; se trata también de satisfacer sus necesidades de prestigio y de estima. Este tipo de clima presenta un ambiente bastante dinámico en el que la administración se da bajo la forma de objetivos por alcanzar.



CLIMA LABORAL

Clima de tipo participativo: Participación en grupo

La dirección tiene plena confianza en sus empleados. Los procesos de toma de decisiones están diseminados en toda la organización y muy bien integrados a cada uno de los niveles. La comunicación no se hace solamente de manera ascendente o descendente, sino también de forma lateral. Los empleados están motivados por la participación y la implicación, por el establecimiento de objetivos de rendimiento, por el mejoramiento de los métodos de trabajo y por la evaluación del rendimiento en función de los objetivos. Existe una relación de amistad y confianza entre los superiores y subordinados. En resumen, todos los empleados y todo el personal de dirección forman un equipo para alcanzar los fines y los objetivos de la organización que se establecen bajo la forma de planeación estratégica.



Dimensiones a considerar al momento de evaluar al clima laboral.

Flexibilidad: el grado en que los individuos perciben restricciones o flexibilidad en la organización, es decir, hasta qué punto las reglas, políticas, procedimientos o prácticas son innecesarias o interfieren con la ejecución del trabajo. También, refleja la medida en que se aceptan nuevas ideas.

Responsabilidad: el grado en que los individuos perciben que se les delega autoridad y pueden desempeñar sus trabajos sin tener que consultar constantemente al supervisor y la medida en que sienten que la responsabilidad del resultado está en ellos.

Recompensas: el grado en que los individuos perciben que son reconocidos y recompensados por un buen trabajo y que esto se relaciona con diferentes niveles de desempeño.

Claridad: el grado en que los individuos perciben que las metas, los procedimientos, las estructuras organizativas y el flujo de trabajo están claramente definidos, de manera que

todo el mundo sabe que tiene que hacer y a relación que estos guarda con los objetivos generales de la organización.

Espíritu de equipo: el grado en la gente se siente orgullosa de pertenecer a la organización y sienten que todos están trabajando hacia un objetivo común.

Como conclusión, podemos tomar al clima laboral como una dimensión fundada a partir de las percepciones de cada una de las personas, y que tiene existencia en cuanto haya una visión compartida, extendida en el grupo o la organización, el clima laboral está fundado en un cierto nivel de acuerdo en la forma de percibir el ambiente, si bien no es un constructor individual, sino grupal u organizacional que coincide con la visión de las organizaciones”.



EVALUACIÓN

2013



La evaluación estará disponible del 8 al 30 abril del 2013
en la siguiente liga:

www.pueblacapital.gob.mx/evaluacion2013

“Es momento de maximizar la eficacia, y la eficiencia, de hacer mejor las cosas y de ser constantes en todo lo que hasta la fecha se hace bien, o incluso muy bien.

Es momento de valorar y saber gestionar nuestros talentos, el buen hacer ético y profesional, la capacidad de generar valor continuamente, de tener siempre un momento para innovar y ser adelantado a tu propio tiempo.

Es momento de aprender, de re aprender y de adaptarse a los continuos cambios.

Queremos conocer tu opinión.



Instituto Municipal
de Arte y Cultura de Puebla



INVITA:

482
ANIVERSARIO
DE LA FUNDACIÓN
DE LA CIUDAD
DE PUEBLA



Nuestra ciudad está de aniversario y conmemoramos la fecha con el tradicional recorrido del pendón y expresiones culturales con artistas orgullosamente poblanos.

Asiste a las actividades, son completamente gratis.

Fecha: 16 de abril 2013

Horario: De 11:30 a 14:30 hrs.

Costo: Entrada libre.

Lugar: Varias sedes del Centro Histórico de Puebla.

25 AÑOS DE SER
PATRIMONIO
MUNDIAL
UNESCO
"CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA"
1987-2012

Para mayor información:
www.imacp.gob.mx

Programa

Tradicional Recorrido del Pendón

Iniciando en Atrio de Santo Domingo,
avanzando por Andador 5 de Mayo y con-
cluyendo en Zócalo

11:30 hrs.

Daniel Lobato

Calle 2 Poniente

13:00 hrs.

Sax Arturo Claudio

Plaza de la Democracia

13:00 hrs.

Marimba La Surianita

Plaza de la Democracia

13:00 hrs.

Trío Los Ruiz

Plazuela de Los Sapos

13:00 hrs.

Coro Trova Universitaria

Jardín San Luis

13:00 hrs.

Trío Los Grillos

Calle 2 Poniente

14:30 hrs.



482
ANIVERSARIO
DE LA FUNDACIÓN
DE LA CIUDAD
DE PUEBLA

Dueto Pringa Mestiza

Plaza de la Democracia

14:30 hrs.

Tuna de la BUAP

Calle 6 Poniente

14:30 hrs.

Chava y sus Huastecos

Plazuela de Los Sapos

14:30 hrs.

Grupo Raíces

Jardín San Luis

14:30 hrs.

Chelista Makupa

Zócalo

13:00 hrs.

Los Versátiles

Zócalo

14:30 hrs.



23 DE ABRIL DÍA MUNDIAL DEL LIBRO



Nuestra ciudad se suma al Día Mundial del Libro declarado por la Unesco. Este día tiene por objetivo promover la lectura, la industria editorial y la protección de la propiedad intelectual a través del derecho de autor. El 23 de abril es una fecha simbólica para el mundo de la literatura por los fallecimientos de Miguel de Cervantes y William Shakespeare. Rindamos homenaje al libro y a los autores, animemos a todo el mundo, y en especial a los jóvenes, a descubrir el placer de la lectura y a respetar la insustituible contribución de los autores al progreso social y cultural.

Fecha: Lunes 22 y martes 23 de abril de 2013

Horario: De 11:30 a 14:30 hrs.

Costo: Entrada libre.

Lugar: Varias sedes en la Ciudad de Puebla.

23 DE ABRIL DÍA MUNDIAL DEL LIBRO

Programa

Lectura para niños

Cuentacuentos y obsequio de comics.

Lunes 22 de abril de 2013 de 11:45 a 13:30 hrs.
Casa Hogar Rafael Hernández Villar (24 Poniente No. 108, Barrio de San Antonio)

Obsequio de libros

Se regalarán 50 libros en el Archivo Municipal.
Martes 23 de abril de 2013 de 9:00 a 18:00 hrs.
Pasaje del Ayuntamiento.

Obsequio de libros

Se regalarán 20 libros a través de redes sociales del IMACP.

www.facebook.com/imacp

www.twitter.com/imacp

Martes 23 de abril de 2013 de 9:00 a 18:00 hrs.

Obsequio de libros a cinéfilos

Se obsequiarán libros a los asistentes a Cinefilia de ese día.

Martes 23 de abril de 2013 a las 18:00 hrs.

Sala de Proyecciones del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla (3 Norte 3, Centro Histórico).

Presentación de libro "El Huehuencho" de Edgar Leo Osorio

Martes 23 de abril de 2013, 18:30 hrs.

Sala de Usos Múltiples del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla (3 Norte 3, Centro Histórico).

Jornada de lectura en voz alta

Martes 23 de abril de 2013 de 12:00 a 16:30 hrs.

Biblioteca Pública Salvador Cruz Montalvo (Portal Hidalgo junto a Palacio Municipal).

LA LECTURA EN MÉXICO

MÉXICO SE ENCUENTRA EN EL LUGAR
Nº 107 DE 108 PAÍSES EN NIVEL DE
LECTURA A NIVEL MUNDIAL.



El **33.5%** de
personas
no leen
NADA al
año.



En los últimos 50
años el número de
librerías por
millón de habitantes
se ha reducido de **45 a 18**
en la capital del país.



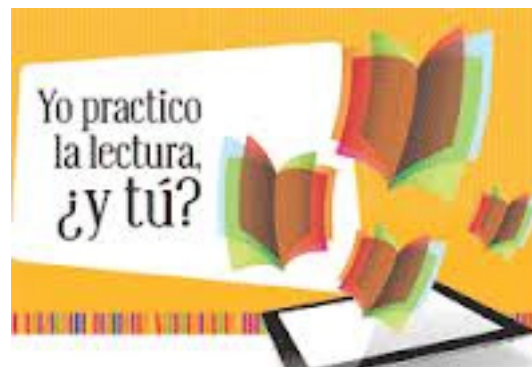
El **40%** de los
mexicanos
nunca han
entrado a una
biblioteca.



8.8 millones de
mexicanos que
han realizado estudios
superiores, el 18% de ellos
nunca ha puesto
pie en una librería.



De acuerdo a datos de la UNESCO, Japón tiene el primer lugar mundial con 91% de la población que han desarrollado el hábito de la lectura. En segundo lugar está Alemania con un 67%, seguido muy de cerca por los Estados Unidos con un 65%. Mientras que en México se calcula que únicamente el 2% de la población tiene el hábito de la lectura.



ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE PUEBLA



Este mes de abril es especial para nosotros como Poblanos y Poblanas pues el día 16 pero de 1531 se fundó nuestra bella Ciudad, en ella se han dado hechos históricos de importancia para México y el mundo. En su pasado y en su presente Hombres y Mujeres nacidos en esta Ciudad nos han llenado de orgullo. La Oficina de Turismo Municipal nos invita a conocerla más a través de la página <http://www.turismopuebla.gob.mx/> y descubrir que Puebla es Fascinante siempre!

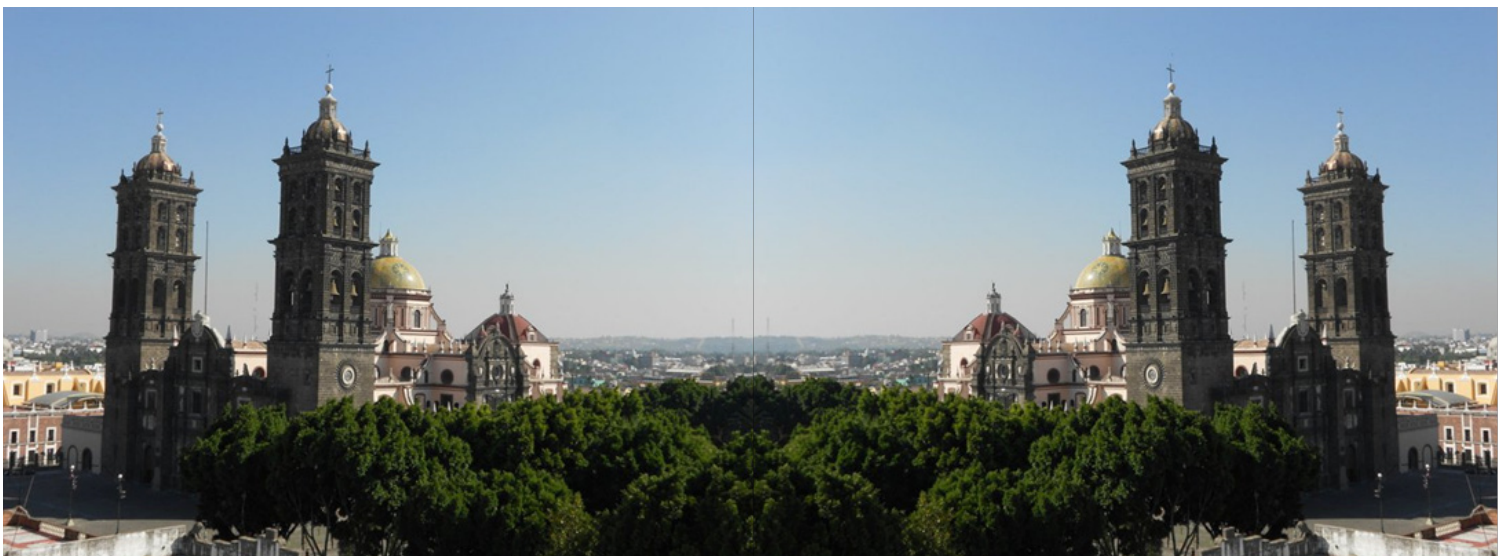
Recientemente la Oficina de Turismo, presentó ante medios de comunicación y ciudadanos el nuevo video de Puebla en 3-D que muestra tan sólo algunos de sus atractivos, ahora lo compartan con nosotros en 2-D y te invitamos a verlo dando click en esta liga:

<http://youtu.be/NOBPVBSrdQI>

Muy importante también es invitarte a usar los buzones del MEG, en ellos tenemos una oportunidad para manifes-

tar cualquier sugerencia, queja o inquietud; ten la confianza de ir a cualquier buzón, de cualquier dependencia y depositar en él de manera anónima tus comentarios. Si quieres denunciar alguna situación de hostigamiento y discriminación, puedes utilizar los formatos especiales.

Todas y todos quienes formamos parte de los diferentes comités del Modelo de Equidad de Género te saludamos.



PUBLICACIONES OFICIALES

PERIÓDICO OFICIAL DEL

ESTADO DE PUEBLA

Durante el mes de marzo se publicaron las siguientes disposiciones legales que corresponden al Municipio de Puebla:

FECHA	CONTENIDO
<u>04/01/2013</u>	GOBIERNO MUNICIPAL, H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA ACUERDO de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 10 de diciembre de 2012, que aprueba el Dictamen presentado por la comisión de Salud, por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento interior del Comité Municipal contra las Adicciones del Municipio de Puebla.
<u>04/01/2013</u>	ACUERDO de cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 10 de diciembre de 2012, que aprueba el dictamen presentado por la comisión de Patrimonio y Hacienda Municipal, referente al Estado de Origen y Aplicación de Recursos del 1 de enero al 30 de noviembre, y el Estado de Posición Financiera al 30 de noviembre del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, ambos del Ejercicio Fiscal 2012.
<u>23/01/2013</u>	GOBIERNO MUNICIPAL, H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA ACUERDO de cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 10 de diciembre de 2012, que aprueba el Dictamen presentado por la comisión de Transporte y Vialidad, por el que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.
<u>27/02/2013</u>	SISTEMA OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA ACUERDO del Consejo Directivo del Sistema Operador de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, de fecha 18 de febrero de 2013, por el cual aprueban la actualización de las cuotas, tasas y tarifas que deberán cobrarse por los servicios que presta el Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Puebla, que estarán vigentes durante los meses de marzo y abril de 2013.
<u>06/03/2013</u>	GOBIERNO MUNICIPAL, H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA ACUERDO de cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, de fecha 15 de febrero de 2013, que aprueba el Dictamen presentado por la comisión de juventud. Actividades Deportivas y Sociales, por el que reforma los artículos 2315, 231, 2317 y 2318 del capítulo 36 denominado "DE LAS BASES PARA LA ENTREGA DE PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA" del código Reglamentario para el municipio de Puebla.
<u>08/03/2013</u>	GOBIERNO MUNICIPAL, H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, a través del comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados, Convoca a las personas físicas o morales que cuenten con la especialidad en el tipo de obra que se describe en la presente, identificada con el número de licitación LP-CMOP-PD-008/2013, para participar en el procedimiento de Licitación, para la Adjudicación del Contrato de Obra Pública que se menciona en la presente, a base de Precios Unitarios y tiempo determinado.
<u>08/03/2013</u>	GOBIERNO MUNICIPAL, H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zoquitlán, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados, convoca a las personas físicas o morales que cuenten con la especialidad en el tipo de obra que se describe en la presente, identificada con el número de licitación CMOPZ-DOP-R33-LP-004/2013, para participar en el procedimiento de Licitación Pública para la Adjudicación del Contrato de Obra Pública que se menciona en la presente, a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.

LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES

SUBCONTRALORÍA DE
AUDITORIA A OBRA PÚBLICA Y SUMINISTROS

ARTÍCULO 69.- Las dependencias y entidades podrán, bajo su responsabilidad considerando su presupuesto autorizado para la obra o servicios relacionados con las mismas y por razones fundadas, modificar los contratos de obras públicas o de servicios relacionados con las mismas de que se trate, cuando procedan, mediante convenios, debiendo informar a la Contraloría que corresponda y éstos, considerados conjuntamente, no rebasen el 25 por ciento del monto total contratado o del plazo pactado originalmente para el contrato de obra que se pretenda modificar y no impliquen variaciones sustanciales al proyecto original o se intente celebrar para eludir en cualquier forma el cumplimiento de la ley.

Si la modificación excede el porcentaje indicado pero no varía el objeto del proyecto, se podrá celebrar por única ocasión, un convenio adicional entre las partes respecto de las nuevas condiciones. El convenio mencionado deberá ser autorizado por las mismas personas que firmaron el contrato de origen quienes informaran a la Contraloría correspondiente. Dichas modificaciones no podrán en modo alguno, afectar las condiciones que se refieran a la naturaleza y características esenciales del objeto del contrato original, ni convenirse para eludir en cualquier forma el cumplimiento de la

ley.

No será aplicable el porcentaje que se establece en el primer párrafo de este artículo, cuando se trate de contratos cuyos trabajos se refieren al mantenimiento o restauración de los inmuebles a que se hace mención en el artículo 5 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, así como en aquellos inmuebles y zonas a los que las leyes estatales protejan con el mismo espíritu, en los que no sea posible determinar el catálogo de conceptos, las cantidades de trabajo, las especificaciones correspondientes o el programa de ejecución.

Los contratos a precio alzado o la parte de los mixtos de esta naturaleza, no podrán ser modificados en monto o en plazo, ni estarán sujetos a ajustes de costos.

Sin embargo cuando con posterioridad a la adjudicación de un contrato a precio alzado o la parte de los mixtos de esta naturaleza, se presenten circunstancias económicas de tipo general que sean ajenas a la responsabilidad de las partes y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la propuesta que sirve de base para la adjudicación del contrato correspondiente, las dependencias y entidades deberán reconocer incrementos o requerir las reducciones en su caso; debiéndose sujetar para

tal efecto, a los lineamientos que expida la Contraloría de que se trate, los que deberán considerar, entre otros aspectos, los mecanismos con que cuentan las partes para hacer frente a estas situaciones.

Una vez que se tengan determinadas las posibles modificaciones al contrato respectivo, la celebración oportuna de los convenios será responsabilidad de la dependencia o entidad correspondiente.

Cuando durante la ejecución de los trabajos se requiera la determinación de cantidades o conceptos de trabajo adicionales a los previstos originalmente, las dependencias y entidades podrán autorizar el pago de las estimaciones de los trabajos ejecutados, previo a la celebración de los convenios respectivos debiendo contar para tal efecto con la revisión y verificación de la Contraloría que corresponda, según el caso. De igual forma las dependencias y entidades deberán vigilar que dichos incrementos no rebasen el presupuesto autorizado para la obra o servicio de que se trate. Tratándose de cantidades adicionales, éstas se pagarán a los precios unitarios pactados originalmente; tratándose de los conceptos no previstos en el catálogo de conceptos del contrato, sus precios unitarios deberán ser acordados y autorizados, previamente a su pago.

LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES

SUBCONTRALORÍA DE
AUDITORIA A OBRA PÚBLICA Y SUMINISTROS

LICITACIONES PUBLICADAS DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2013

No	Procedimiento	Concepto	Dependencia	Monto Contratado Sin IVA
1	Licitación Pública Nacional	Modernización de Pavimento con concreto hidráulico, ubicado en Calzado Zavaleta desde la recta a Cholula hasta el Boulevard Atlixco, en las colonias La Concepción , Santa Cruz, Estrellas del Sur y Zavaleta, del Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 37,526,727.97

LICITACIONES OTORGADAS DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2013

No	Procedimiento	Concepto	Dependencia	Monto Contratado Sin IVA
1	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 1,479,916.00
2	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 1,490,416.00
3	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 1,479,844.00
4	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 1,470,000.00
5	Adjudicación Directa	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 409,300.10
6	Adjudicación Directa	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 409,096.60
7	Adjudicación Directa	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 408,771.00
8	Adjudicación Directa	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 409,966.70
9	Adjudicación Directa	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 409,806.10
10	Adjudicación Directa	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 408,977.80

LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES

SUBCONTRALORÍA DE
AUDITORIA A OBRA PÚBLICA Y SUMINISTROS

LICITACIONES OTORGADAS DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2013

No	Procedimiento	Concepto	Dependencia	Monto Contratado Sin IVA
11	Adjudicación Directa	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 408,653.30
12	Adjudicación Directa	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 408,967.90
13	Adjudicación Directa	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 408,999.80
14	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 1,337,954.40
15	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 1,339,945.20
16	Adjudicación Directa	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 408,208.90
17	Adjudicación Directa	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 409,483.80
18	Adjudicación Directa	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 409,876.50
19	Adjudicación Directa	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 410,000.80
20	Concurso por Invitación	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 907,500.00
21	Adjudicación Directa	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 404,800.00
22	Adjudicación Directa	Bacheo con mezcla asfáltica en caliente. Diferentes calles, de la colonia zona volante, de este Municipio de Puebla	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 409,909.50
23	Adjudicación Directa	Pruebas de Laboratorio de control de calidad de la obra Pública del ejercicio fiscal 2013 ubicadas en el Municipio de Puebla.	COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS	\$ 112,064.36

LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES

SUBCONTRALORÍA DE
AUDITORIA CONTABLE Y FINANCIERA

LICITACIONES PUBLICADAS Y ADJUDICACIONES OTORGADAS DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2013

Dependencia	Procedimiento	Fecha de Ingreso a Adjudicaciones	Concepto	Proveedor Adjudicado	Importe I.V.A. Incluido	Tipo de Adjudicación	Fecha de Fallo
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-I-012/2013	11/02/2013	CONTRATACIÓN DE PRESTADORA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EMITIR DICTAMEN DE OBLIGACIONES DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, SUS REGLAMENTOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012	GRUPO BRA HIDALGO ASESORES TRIBUTARIOS, CONTABLES Y DE NEGOCIOS, S.C.	\$661,200.00	CONCURSO POR INVITACIÓN (DESIERTO 04/03/2013) INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	27/03/2013
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-LP-027/2013	13/02/2013	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES PARA EQUIPO DE CÓMPUTO EN MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO	EDGAR EMILIANO PERALTA PROSKAUER	\$3,500,000.00	LICITACIÓN PÚBLICA	15/03/2013
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS	CMA-SMASP-AD-050/2013	15/03/2013	CONTRATO ABIERTO DE SERVICIO PARA RECOLECCIÓN, TRASLADO E INCINERACIÓN DE CADÁVERES DE PERROS Y GATOS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA	MEDAM, S.A. DE C.V.	\$2,000,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	21/03/2013
TESORERÍA MUNICIPAL	CMA-TM-AD-031/2013	13/03/2013	SERVICIO DE ASESORÍA EVALUACIÓN, DETECCIÓN DE PROBLEMÁTICA Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD ACOMPAÑAMIENTO Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN A LOS PROCESOS ESPECÍFICOS E INTERACCIÓN CON EL ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CARLOS ARTURO VEGA LEBRÚN	\$619,672.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	21/03/2013
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	CMA-SSPTM-AD-035/2013	06/03/2013	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO A LA RED DE SEMÁFOROS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	EYSSA MEXICANA, S.A. DE C.V.	\$900,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	07/03/2013
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	CMA-SSPTM-AD-036/2013	06/03/2013	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL MANTENIMIENTO A LA RED DE SEMÁFOROS DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	SEMEX, S.A. DE C.V.	\$6,700,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	07/03/2013
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-AD-029/2013	13/02/2013	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL OPERATIVO SINDICALIZADO DEL AYUNTAMIENTO DE PUEBLA	GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	\$7,473,978.73	ADJUDICACIÓN DIRECTA	14/02/2013

LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES

SUBCONTRALORÍA DE
AUDITORIA CONTABLE Y FINANCIERA

LICITACIONES PUBLICADAS Y ADJUDICACIONES OTORGADAS DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2013

Dependencia	Procedimiento	Fecha de Ingreso a Adjudicaciones	Concepto	Proveedor Adjudicado	Importe I.V.A. Incluido	Tipo de Adjudicación	Fecha de Fallo
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-AD-032/2013	22/02/2013	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	"C. MONTOTO, S.A. DE C.V. \$ 5,830,000.00 MECANICA AVANZADA DE PUEBLA S.A. DE C.V. \$1,000,000.00 C. JORGE PÉREZ MARTÍNEZ \$2,080,000.00 C. JOSE ANTONIO DE LA HIDALGA ROBLES \$2,915,000.00 PUEBLA AUTOMOTRIZ S.A DE C.V. \$1,330,000.00 C. JOSE RAYMUNDO CASTILLO MONTES \$2,500,000.00 SERVICIO DE PUEBLA S.A DE C.V. \$1,330,000.00 AUTOMOTRIZ BONN DORADA S.A. DE C.V. \$3,330,000.00 C. GUADALUPE EVELYN TLACHI ESCOBAR \$830,000.00 MOTORES ALEMANES RIVERA S.A DE C.V. \$830,000.00 C. ALEJANDRO GAMBOA MENA \$830,000.00 C. IRENEO URBANO SANTIAGO \$1,660,000.00 C. PAULINA VELEZ CASAS VEHICULOS EUROPEOS DE CALIDAD S.A. DE C.V. \$400,000.00 CAPESA	\$46,195,000.00	ADJUDICACIÓN DIRECTA	28/02/2013

LICITACIONES PÚBLICAS Y ADJUDICACIONES

SUBCONTRALORÍA DE
AUDITORIA CONTABLE Y FINANCIERA

LICITACIONES PUBLICADAS Y ADJUDICACIONES OTORGADAS DEL 1 AL 31 DE MARZO DEL 2013

Dependencia	Procedimiento	Fecha de Ingreso a Adjudicaciones	Concepto	Proveedor Adjudicado	Importe I.V.A. Incluido	Tipo de Adjudicación	Fecha de Fallo
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CMA-SATI-I-026/2013	22/02/2013	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE PIPAS DE AGUA POTABLE PARA LOS EDIFICIOS DE LA SECRETARÍA	GODISE, S.A. DE C.V.	\$529,356.55	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	14/03/2013
TESORERÍA MUNICIPAL	CMA-TM-I-030/2013	27/02/2013	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FORMATOS DE LAS DIRECCIONES DE INGRESOS, JURÍDICA, Y DE LA	MULTICOPIAS, S.A. DE C.V.	\$650,000.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	07/03/2013
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	CMA-SG-I-037/2013	27/02/2013	ADQUISICIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% E HIPOCLORITO DE CALCIO AL 65%	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS MURNATH, S.A. DE C.V.	\$740,850.24	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	19/03/2013
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA	CMA-IMDP-I-042/2013	13/03/2013	ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE PASTO SINTÉTICO PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE PUEBLA	JARDINES ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	\$184,556.00	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	21/03/2013
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	CMA-SSPTM-I-051/2013	14/03/2013	ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA CANINOS	TERESA GARCIA HERNANDEZ	\$527,248.86	INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	26/03/2013

PUEBLA Y SU HISTORIA

FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE PUEBLA

La fundación de Puebla, que originalmente se llamó Ciudad de los Ángeles, poco después Puebla de los Ángeles y actualmente Puebla de Zaragoza, se efectuó en 1531, en el marco de la conquista y colonización del Nuevo Mundo.

Después de la caída de Tenochtitlan el 13 de agosto de 1521 y como continuación del proceso de conquista y evangelización, se planteó la necesidad de fundar un pueblo intermedio, entre el puerto de la Villa Rica de la Veracruz y la nueva capital, para el creciente flujo de inmigrantes españoles que sin recursos y sin la esperanza de que pudieran establecerse encomien-



El oidor y presidente de la Real Audiencia, el licenciado Juan de Salmerón, representado en el monumento de los fundadores.

das, que sirviera como sitio de descanso y curación para los pasajeros provenientes de Veracruz. Para cumplir con el propósito original de ser una colonia exclusiva de españoles, era necesario no despojar de sus tierras a ningún pueblo indígena.

Al mismo tiempo, el establecimiento se concibió como un experimento social utópico que trató de proteger a los indios del abuso de los conquistadores y de los nuevos colonizadores españoles, creando una comunidad igualitaria, que sin el apoyo de aquellos prosperaran y crearan riqueza a la colonia y a la corona, y en un sentido práctico, asegurar las comunicaciones y el comercio entre México y la costa, así como para vigilar a una populosa región indígena en caso de una rebelión, sin embargo el experimento social finalmente se vio frustrado ante la imposibilidad de prescindir de la mano de obra indígena, para convertirse al poco tiempo, en una sociedad aristocrática y opuesta a los principios que la crearon.

Fueron los franciscanos los que según Torquemada eligieron a los primeros pobladores y quienes dispondrían la primera ayuda y servicios personales por parte de los indígenas. Los franciscanos, como dan fe documentos de la época, eran los guardianes de Cholula, Huejotzingo y Tlaxcala. La ayuda por parte de los franciscanos continuó todavía hasta 1532. Se cuentan con estimaciones



El monumento a los fundadores de Puebla, la reina Isabel de Portugal, el obispo dominico fray Julián Garcés, Juan de Salmerón y fray Toribio de Benavente (Motolinia).

en cuanto al número y descripción de aquellos primeros colonos. Motolinia hablaba de “no más de cuarenta” y de cincuenta. Fray Luis de Fuensalida, guardián franciscano de la Ciudad de México, en un informe enviado a la corona el 27 de marzo de 1531, pedía ayuda para los recién llegados por ser estos muy pobres “todos cristianos, labradores y granjeros”.

En cuanto al número de los indios que fueron traídos para construir las primeras casas, Motolinia menciona que llegaron con él entre siete u ocho mil y otros menos de Huejotzingo, Calpan, Tepeaca y Cholula. Sin embargo la Audiencia a unos días de la fundación rindió un informe diciendo que adjudic-

PUEBLA Y SU HISTORIA



Fotografía de principios del s. XX desde el sitio de la primera fundación, se aprecian las torres de la Catedral que indican el sitio definitivo. Al fondo el Popocatepetl y el Iztaccíhuatl.

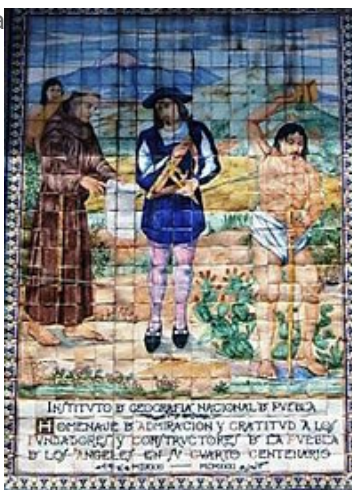
caría a cada colono entre diez y treinta trabajadores, admitiendo meses después, en otro informe, que se habían dado veinte. Hirschberg dice que esta discrepancia podría deberse a la rotación de los trabajadores de acuerdo a la carga de trabajo dentro del grupo, que era común en la época de la conquista.

Llegado el **16 de abril**, día de Santo Toribio de Astorga, Motolinia cuenta como testigo ocular, que supervisó la construcción de un altar y techado rústicos, procediendo a decir misa y a bendecir el lugar, luego de esto, se comenzaron a trazar los primeros solares y calles. Se encontraba presente en la ceremonia el colono Alonso Martín Partidor, que según Hirschberg, muchos historiadores dedujeron que había sido el encargado del deslinde o “partición” de los solares, pero que probablemente partidor provendría de su madre Isabel Rodríguez Partidora.

Tanto el Clero en Motolinia, como las autoridades virreinales en Salmerón tuvieron sus representaciones para el día

de la fundación, pero no pudiendo Salmerón asistir por causa de haber caído enfermo, la audiencia ordenó al corregidor de Tlaxcala Hernando de Saavedra “hombre de buen entendimiento y experiencia”, que repartiera los solares y vigilara el trabajo de los indios, de los cuales, la Audiencia se responsabilizó del costo de su alimentación, liberando a Saavedra y otros encomenderos de esta responsabilidad.

El licenciado Salmerón, una vez restablecido en salud y resuelto sus asuntos, arribó a Puebla alrededor del 18 de mayo para nombrar cabildo y dar las primeras ordenanzas, con lo cual dio al establecimiento su carácter municipal. Ordenó también que el camino de Veracruz a México pasara obligadamente por Puebla asegurando con esto un consta



Representación en talavera de la fundación de la Puebla de los Ángeles en la fachada del templo de la Santísima Trinidad

Sin embargo, desde el momento mismo de la fundación se presentaron

los problemas. Motolinia sin mencionar las causas, alude a las quejas de los indios de Totimehuacan. Los españoles por su parte, a sabiendas que el establecimiento funcionaria sin encomiendas, esperaban un cambio de actitud de los planificadores, como se desprende de un informe dado en 1534 por don Luis de Castilla. A resultas de la desilusión, Castilla encontró una población diezmada por las deserciones. Ya desde el principio Salmerón se dio cuenta de esta actitud y tuvo que convencer a la gente que no abandonara la colonia.



Hernando de Saavedra, primer corregidor de Puebla. El edificio de la derecha representa la nueva fundación.

El historiador novohispano Mariano Fernández de Echeverría y Veytia consideró la posibilidad de que en el lugar que hoy ocupa la Capilla de Santa Elena, (arriba), del Templo de la Santa Cruz se haya celebrado la misa fundacional de la Puebla de los Ángeles el 16 de abril de 1531.

No obstante que las inconformidades amenazaban la existencia del establecimiento, a finales del verano la Audiencia informaba de la construcción de cincuenta casas, del hospital y de la ad-

judicación de nuevas tierras de labranza, las cuales comenzaban a cultivarse. Así mismo se informaba que los moradores tenían armas para su defensa y se controlaba la inmigración de otros pueblos.

Los franciscanos, por su parte, expresaban que los colonos eran cristianos modelo, como el mismo Salmerón lo confirmó después de haberlos descrito como “perdidos y holgazanes”.

Es posible que la Audiencia exagerara en sus apreciaciones, pero para agosto de 1531 el establecimiento ya era una firme realidad para la satisfacción de su presidente, el licenciado Salmerón, quien criticaba al español codicioso representado por los conquistadores encomenderos en especial los de la ciudad de México de quienes decía:

“los que en esta tierra viven apasionados de la codicia...” “...la codicia desordenada y gran holgazanería de los conquistadores, porque los que tienen repartimiento de indios se aprovechan y sirven de ellos sin les dar industria de vida política y concertada, de donde podría redundar provecho para los que sirven y para los que son servidos, e los que no tienen repartimientos vienen a pedir que les den de comer y en que se sostengan, que se los debe el rey, y que mueren de hambre...; e con algunos...me ha acaecido decirles que un hombre de su disposición debería aplicarse a trabajar... en su respuesta es con soltura e ira habiendo trabajado en la conquista de acá y en la de acullá...”

Salmerón trató de convencer a la Audiencia de la amenaza que representaba Puebla para los encomenderos, pues

planteaba una nueva forma de repartimiento opuesta a la división de todos los indios del Nuevo Mundo entre todos los españoles. Así mismo, se protegió a la colonia de su intromisión negandoles permiso de vivir ahí. Sin embargo, Salmerón admitió que había permitido en Puebla a cinco o a seis de ellos, como una concesión extraordinaria.

Salmerón además tomó otras medidas para cambiar el carácter legal del establecimiento, tanto para el logro del éxito del experimento social como aquellas encaminadas a aplacar a los pobladores insatisfechos. Solicitó al rey le concediera a la colonia el título de ciudad para aumentar su prestigio y con el mismo fin solicitó la traslación de la sede episcopal de Tlaxcala a la nueva población. El favor real significaría el aval a un nuevo sistema opuesto a la encomienda y para Puebla un atractivo más para los nuevos pobladores.

En aras de asegurar el éxito de la colonia Salmerón cedió irrecusablemente a solicitar favores que comprometían los principios más idealistas del experimento poblano. Salmerón que criticó la codicia y holgazanería fomentada por el

sistema de encomiendas, solicitó que por unos años se le otorgara a Puebla el pueblo de Totimehuacan como encomienda municipal para el servicio de sus obras públicas y que fuera eximida a perpetuidad del pago de la alcabala.

Todos los planes y esperanzas de Salmerón, de los colonos y de los sacerdotes franciscanos fueron drásticamente interrumpidos por una repentina y fulminante temporada de aguaceros que no solo imposibilitó el avance de las obras sino que arrasó literalmente con lo construido, debido a que las casas se habían hecho de adobe y paja. La población fue entonces abandonada permaneciendo solo los frailes franciscanos. Al observar que la cuesta del terreno del lado poniente del río era más propicia para el desagüe de las lluvias, los que se quedaron se reinstalaron en ese lugar, que corresponde a la actual Plaza Mayor llamado zócalo de Puebla. Motolinia en sus apuntes menciona que Puebla “fue tan desfavorecida que estuvo para despoblarse”. Una vez reinstalados, con los pocos que quedaron, Puebla estaba lista para una segunda fundación, el 29 de septiembre de 1531.



DATOS



7 de Abril: Día Mundial de la Salud

El 7 de abril de cada año, el mundo celebra el Día Mundial de la Salud. Ese día, en todo el planeta, cientos de eventos conmemoran la importancia de los cuidados para una vida productiva y feliz.

La fecha fue escogida en 1950

para conmemorar la creación, en 1948, de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

2 de Abril: Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo

El autismo es una discapacidad permanente del desarrollo que se manifiesta en los tres primeros años de edad. La tasa del autismo en todas las regiones del mundo es alta y tiene un terrible impacto en los niños, sus familias, las comunidades y la sociedad.

A lo largo de su historia, el Sistema de las Naciones Unidas ha promovido los derechos y el bienestar de los discapacitados, incluidos los niños con discapacidades de desarrollo. En 2008, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad entró en vigor, reafirmando el principio fundamental de universalidad de los derechos humanos para todos.

La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró por unanimidad el 2 de abril como Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo para poner de relieve la necesidad de ayudar a mejorar las condiciones de vida de los niños y adultos que sufren este trastorno.



World Autism Awareness Day



22 de Abril: Día Mundial de la Madre Tierra

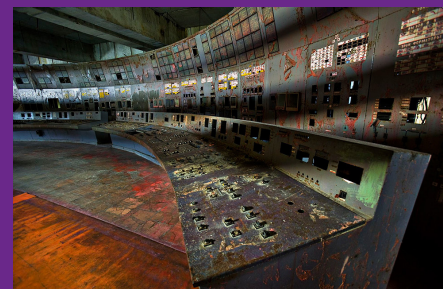
La Madre Tierra es una expresión común utilizada para referirse al planeta Tierra en diversos países y regiones, lo que demuestra la interdependencia existente entre los seres humanos, las

demás especies vivas y el planeta que todos habitamos.

La proclamación del 22 de abril como Día Internacional de la Madre Tierra supone el reconocimiento de que la Tierra y sus ecosistemas nos proporcionan la vida y el sustento a lo largo de nuestra existencia. También supone reconocer la responsabilidad que nos corresponde, de promover la armonía con la naturaleza y la Tierra a fin de alcanzar un justo equilibrio entre las necesidades económicas, sociales y ambientales de las generaciones presentes y futuras.

26 de Abril de 1986

Accidente nuclear sucedido en la central nuclear de Chernóbil (Ucrania) el sábado 26 de abril de 1986. Considerado, junto con el Accidente nuclear de



Fukushima I en Japón de 2011, como el más grave en la Escala Internacional de Accidentes Nucleares (nivel 7). Se considera uno de los mayores desastres medioambientales de la historia.

Aquel día, durante una prueba en la que se simulaba un corte de suministro eléctrico, un aumento súbito de potencia en el reactor 4 de esta central nuclear, produjo el sobrecalentamiento del núcleo del reactor nuclear, lo que terminó provocando la explosión del hidrógeno acumulado en su interior. La cantidad de dióxido de uranio, carburo de boro, óxido de europio, erbio, aleaciones de circonio y grafito expulsados, materiales radiactivos y/o tóxicos que se estimó fue unas 500 veces mayor que el liberado por la bomba atómica arrojada en Hiroshima en 1945, causó directamente la muerte de 31 personas y forzó al gobierno de la Unión Soviética a la evacuación de 116 000 personas provocando una alarma internacional al detectarse radiactividad en, al menos, 13 países de Europa central y oriental.

Boletín

DEL **SERVIDOR PÚBLICO**

LA **CIUDAD** QUE *queremos**



Puebla
Gobierno **Municipal**